



PARTIDO POLÍTICO PERU PATRIA SEGURA

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
DISTRITO DE CHORRILLOS
2019 – 2022**

CANDIDATO

**ROFILIO T. NEYRA
HUAMANI**



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
DISTRITO DE CHORRILLOS
2019 – 2022

INTRODUCCIÓN

Nuestro Distrito de Chorrillos como gobierno local "... de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización." según su artículo primero de la Ley Orgánica de Municipalidades LEY N° 27972.

Pues la Municipalidad Distrital de Chorrillos goza de Autonomía política, económica y administrativa como establece la Constitución Política del Perú, con la finalidad de representar al vecindario, a sus familias, a sus pequeños y medianos empresarios, a su industria dentro del marco de la búsqueda de un equilibrio de desarrollo económico local con bienestar social para nuestro distrito. Por lo que como gobierno local debe promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico en su circunscripción.

Nuestra corporación edil del Distrito de Chorrillos tiene la función como autoridad local el de liderar y gestionar de manera inmediata la reducción de la inseguridad ciudadana que aqueja por el incremento de los indicadores de faltas y delitos, como la sensación de incomodidad que incide en ser parte de desincentivar el desarrollo económico y social. Otros aspectos que también requieren ser atendidos con prioridad es el ordenamiento del transporte con la afectación de los retrasos y tiempo perdido, que se cuantifica en horas improductivas, sumado al estrés producto de la incomodidad de manera frecuente. Así mismo el ordenamiento de limpieza y recojo de basura, con un sistema de reciclaje de manera sostenida.

Como entidad estatal de gobierno local tenemos tareas que requieren ser trabajadas como son la gestión para una mejora de servicio y acceso de salud sin distinción a



nuestra comunidad de chorrillos, como también en los temas preventivos de control de desnutrición y programas de alimentación y de orientación para una salud fortalecida.

El deporte para nuestro fin integral engloba o concadena el mejoramiento del perfil competitivo de nuestra niñez y juventud, por lo que consideramos que trabajar en disciplinas deportivas no solo alinea buenas costumbres, sino acompaña de una salud mental positiva.

Respecto a nuestros programas sociales, así como de emprendimiento tienen una relación directa no de subsidiar sino desde el punto de vista de motivar emprendimiento y desarrollo local, impulsando la producción, la industria, el comercio local entre otros para el crecimiento económico.

Nuestro Mobiliario urbano debe tener una visión integral con un Plan Maestro que busque potenciar la calidad de vida, el valor de los inmuebles así como de su deseo de vivir en nuestro distrito por su buena convivencia. Cada obra de envergadura apuntara a ordenamiento de un planeamiento adecuado.

Creemos que para un gobierno municipal de Perú Patria Segura del 2019 al 2022 ha alineado de acuerdo a sus principios y ha agrupado a líderes vecinales, técnicos profesionales con experiencia en gestión pública, con características de ejecución de políticas para el cumplimiento de una mejora calidad de vida al corto plazo.



1. PRINCIPIOS Y BASES EN EL DESARROLLO DEL PLAN DE GOBIERNO.

1.1 DE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO

“Invocando a Dios y en el ejercicio de nuestros derechos ciudadanos consagrados en la Constitución Política del Perú, queremos rendir nuestro reconocimiento a los cientos de Dirigentes y militantes, víctimas de la insania terrorista que azotó nuestro país y que motivó una atención preminente durante nuestro gobierno.

Ayer como ahora, “PERU PATRIA SEGURA” continúa optando por los mismos principios e ideales con que iniciáramos nuestras actividades en el escenario político del Perú en el año de 1989, enarbolando la doctrina social cristiana.

Continuamos optando por una economía social de mercado que permita la modernización del Estado con aplicación de medidas innovadoras en el desarrollo social. Frente a la inestabilidad política, a la falta de liderazgo, a la violencia, al deterioro de la seguridad ciudadana que compromete a la seguridad interna, a la baja calidad de los servicios de educación y salud, que ponen en riesgo a la seguridad humana implicando un desarrollo integral y sostenible; frente al clamor ciudadano, proponemos, en alianza con el pueblo peruano, hacer frente a la crisis que esto significa.

Hemos adoptado la nueva denominación, no sólo porque debemos de combatir la inseguridad ciudadana, principal problema que hoy aqueja a la Nación, sino porque los peruanos requerimos una Seguridad Humana Integral, que incluya la seguridad alimentaria y nutricional; seguridad en salud, en educación y trabajo, así como en seguridad ambiental.

Servir a la Nación y no servimos de ella, ha sido siempre nuestro principio rector, por lo que, trabajar con personas de suficiente moral, se constituye en un imperativo para propiciar la participación de todos los peruanos de buena voluntad, que están aptos, calificados y dispuestos para asumir esta gran responsabilidad.



Reiteramos la invocación al Todopoderoso para que este IDEARIO sea el faro y guía de nuestro actuar político que nos permita contribuir con el bienestar de todos los peruanos.

IDEARIO DE PARTIDO POLITICO PERÚ PATRIA SEGURA

Nosotros invocamos a Dios, en el ejercicio de los derechos ciudadanos consagrados por la Constitución Política del Perú, debidamente adecuados a la Ley N° 28094 “Ley de Partidos Políticos” y conscientes de nuestro compromiso cívico de servir a la Patria, convocamos a todos los peruanos de buena voluntad a sumarse al Partido Político “PERU PATRIA SEGURA”; bajo los siguientes principios rectores:

I. DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA.-A Respetar y defender la persona humana como el fin supremo de la Sociedad y del Estado. Proteger la vida, la identidad de las personas y su honor, velando por la plena vigencia de sus derechos.

II. REAFIRMACION DE LA DEMOCRACIA.-Reafirmar nuestra convicción y creencia en la democracia representativa y participativa como sistema político, con sentido social y económico como el mejor sistema político, para garantizar dentro de la libertad, la realización integral del ciudadano.

III. LIBERTAD, SOLIDARIDAD Y SEGURIDAD.-Propiciar la concertación, cooperación, solidaridad y fraternidad cristiana entre todos los peruanos dentro de un clima de libertad y concordia. Rechazar la intolerancia en la vida política del país, la agresión, la discriminación, la violencia y la destrucción terrorista, fortaleciendo su capacidad para ejercer su libertad y sus derechos.

IV. RECONOCIMIENTO DEL FACTOR HUMANO SOCIAL.-Reconocer la capacidad creadora de los peruanos como factor decisivo de la transformación social y económica del Perú, del incremento de la producción y de la productividad de los sectores agrícola, minero e industrial y particularmente en el desarrollo del sector de pequeñas y medianas empresas. Fortalecer el valor humano social, como medio de superación de la dependencia tecnológica y financiera. Sin la fe y la confianza en el factor humano social, es imposible



concebir toda tarea de transformación. En suma, queremos reivindicar la actitud del hombre peruano y la importancia de la familia para vencer las circunstancias adversas.

V. MODERNIZACION DEL ESTADO.-*Actualizar el humanismo científico y tecnológico en el diagnóstico de la realidad peruana, la planificación gubernamental y administración de las acciones del Estado, mediante la aplicación del avance de la ciencia. Propender a la mayor y mejor formación de nuestros científicos y tecnólogos, para aumentar el valor de los aportes y la creatividad de los profesionales peruanos. Modernizar el aparato estatal mediante su tecnificación, racionalización y desburocratización para lograr la directa vinculación del Estado con toda la Nación, enfatizando en el fortalecimiento de los gobiernos locales, regionales y su integración en un Estado unitario y competitivo. Elevar el nivel de administración eficiente, con una conducta ejemplar de sus dirigentes y el personal idóneo y responsable, apto para conducir las funciones del Estado y de las instituciones públicas y privadas, orientándolas hacia el logro de un crecimiento elevado y sostenido.*

VI. DESCENTRALIZACION.-*Reconocer la descentralización como un proceso permanente y gradual, que tiene como objetivo el desarrollo integral del país. Revisar el proceso de descentralización para eliminar duplicidades y articular la interdependencia y colaboración entre los tres niveles de Gobierno y las Comunidades, impulsando de esta forma la productividad de la descentralización, en la que se promueve la inversión privada y la generación de empleos locales.*

VII. ECONOMIA SOCIAL DE MERCADO.-*Respetar y alentar la iniciativa privada nacional y extranjera, ejercida en una economía social de mercado. El Estado debe ser orientador del desarrollo del país. Fomentar la transformación industrial de la producción primaria y desarrollar un profundo proceso de competitividad industrial, con innovación tecnológica. Fomentar la distribución equitativa de la riqueza.*



VIII. SISTEMA EDUCATIVO.-Reconocer la emergencia educativa y la imperiosa necesidad de realizar una reforma integral del sistema vigente, para hacerlo eficiente y funcional, considerando el entorno educativo, garantizando la universalidad de los servicios educativos, la igualdad de oportunidades sin más limitaciones que la capacidad del estudiante y las diferencias individuales. El Estado deberá reconocer y garantizar la libertad y calidad de la enseñanza. Impulsar una estrategia que promueva simultáneamente la atención de la necesidad de los estudiantes de contar con maestros preparados y comprometidos con su labor y el derecho de los docentes a las consideraciones que su responsabilidad social corresponda. Incrementar las inversiones en la investigación científica y tecnológica en las universidades y centros especializados para dar el gran salto a la industrialización, que asegure a las próximas generaciones de peruanos niveles dignos de desarrollo humano integral.

IX. SALUD.-Reconocer el derecho universal y progresivo de toda persona a la seguridad social. El Estado deberá garantizar el libre acceso a prestaciones de salud y pensiones; defender la salud física y mental de los peruanos mediante una auténtica política de salud que se extienda a todo el territorio nacional, atendiendo prioritariamente los sectores más sensibles de la sociedad.

X. AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.-Protección del ambiente, propendiendo la preservación de los recursos naturales y su explotación racional, defensa de la biodiversidad y su equilibrio ecológico y defensa del patrimonio nacional, mediante la protección de nuestros recursos genéticos y el manejo en forma integral de las cuencas hidrográficas.

XI. LIBERTAD DE EXPRESION E INFORMACION.-Respetar la libertad de información, opinión y difusión del pensamiento responsablemente. Respetar la utilización de los medios masivos de comunicación en armonía con el interés social para fortalecer el sistema democrático, la unidad nacional, la fraternidad entre los peruanos, el respeto y la reputación de las personas.

XII. DEFENSA NACIONAL Y ORDEN INTERNO.-Garantizar la seguridad interna y externa, la tranquilidad pública, fortaleciendo la selección y profesionalización

del personal de las Fuerzas Armadas y Policiales, en el marco del respeto a los valores democráticos y a los derechos humanos". Fuente <http://www.perupatriasegura.org.pe/ideario.html>

2. CARACTERIZACIÓN DEL DISTRITO

2.1 UBICACIÓN

El distrito de Chorrillos se encuentra ubicada en el Departamento de Lima, Provincia de Lima, en la Costa Peruana a orillas del Mar (Océano Pacífico), a una distancia aproximada de 20 km. del centro de la ciudad de Lima, Capital del Perú. Chorrillos se encuentra a 43 metros sobre el nivel del mar. Por el norte, con el distrito de Barranco; por el noreste, con el distrito de Santiago de Surco; por el este, con el distrito de San Juan de Miraflores; por el sureste, con el distrito de Villa El Salvador; y por el oeste con el Océano Pacífico.



Distrito de Chorrillos

2.2 POBLACIÓN

La población estimada en Chorrillos al 2016 es de 330,756 habitantes; siendo un 49.14% mujeres y un 50.86% hombres. Con una Densidad poblacional de 8,493.99 hab/km².

La población electoral en el distrito de Chorrillos es de 243,691, de los cuales 120,852 (49.54%) son hombres y 123,109 (50.46%) son mujeres.

2.3 CALIDAD DE VIDA Y NIVELES DE POBREZA

La pobreza en todo el país se ha reducido en 10 puntos porcentuales en los últimos cuatro años (2009-2013). En zonas rurales, incluso, ha disminuido en 20 puntos. Casi un cuarto de los peruanos son pobres (23,9%); en Lima esta cifra se reduce al 14,8%. Es decir, cerca de 1'300.000 limeños hoy son pobres según el Mapa de la Pobreza Distrital 2013, publicado el mes pasado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Según la información que aparece en el gráfico siguiente, se puede apreciar que el distrito de Chorrillos, perteneciente al Lima Sur, pasó de 13.2% en el año 2009 a 17.2% en el 2013. Pero los distritos que mayor aumento de la pobreza tuvieron entre el 2009 y el 2013 fueron: Punta Hermosa 19.7%, Santa Rosa 17.05%, San Bartolo 13.3%, Punta Negra 9.55, y Ancón 6.7%.

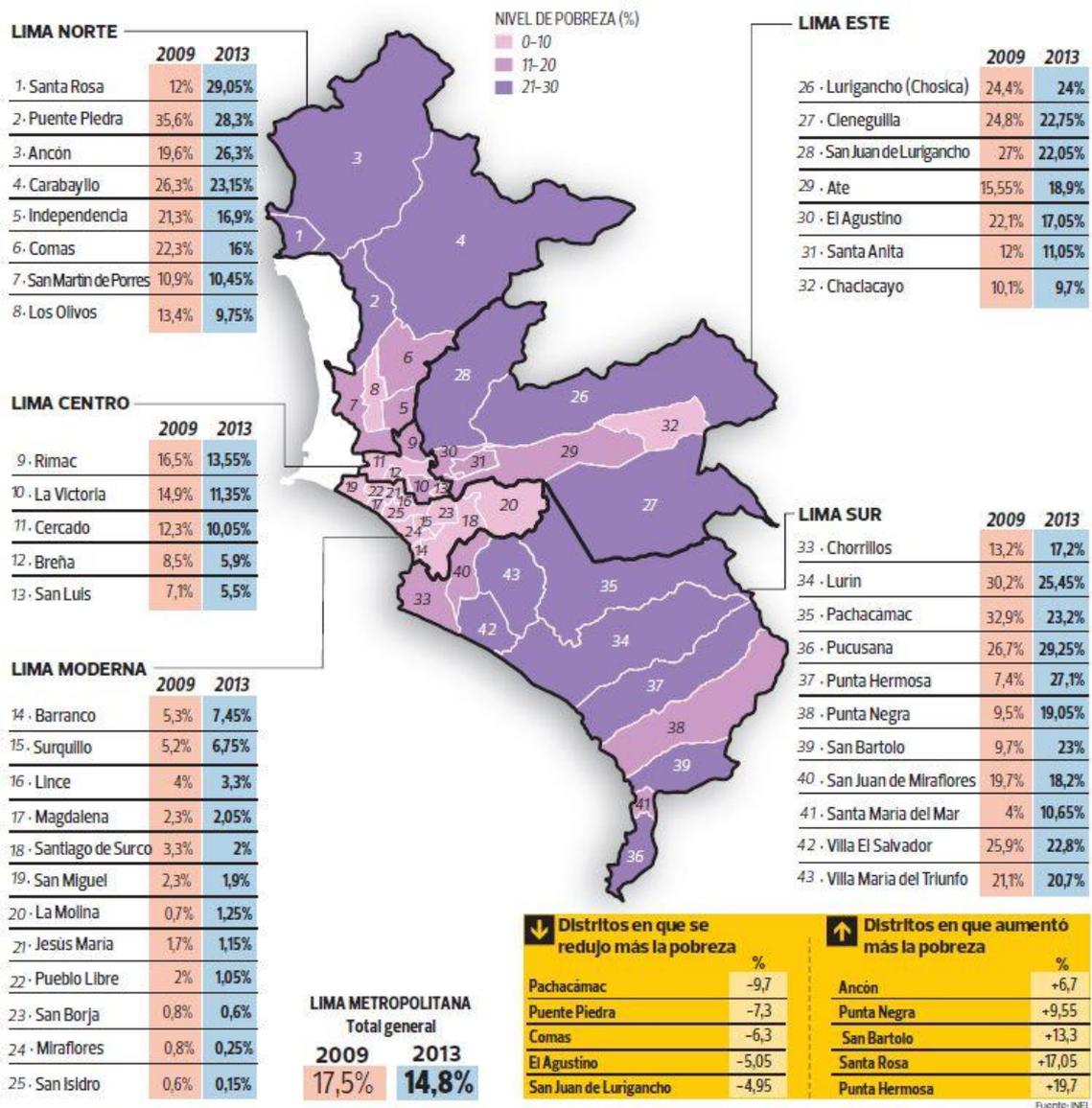
<https://elcomercio.pe/lima/pobreza-lima-distritos-carencias-mapa-227363>

POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA MONETARIA, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO, 2009 - 2016
(Porcentaje respecto del total de población)

Ámbito geográfico	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016			
											Estimación	Intervalo de confianza al 95%		CV (%)
												Inferior	Superior	
Total	49.2	42.4	37.3	33.5	30.8	27.8	25.8	23.9	22.7	21.8	20.7	20.0	21.6	2.0
Lima Metropolitana 1/	32.7	25.1	21.7	16.1	15.8	15.6	14.5	12.8	11.8	11.0	11.0	9.6	12.6	7.1
Resto País	56.3	50.0	44.2	41.2	37.4	33.3	30.9	29.0	27.8	26.8	25.3	24.4	26.3	1.9
Área de residencia														
Urbana	37.0	30.1	25.4	21.3	20.0	18.0	16.6	16.1	15.3	14.5	13.9	13.0	14.8	3.3
Rural	79.3	74.0	68.8	66.7	61.0	56.1	53.0	48.0	46.0	45.2	43.8	42.1	45.5	2.0
Región natural														
Costa	36.4	29.3	25.3	20.7	19.8	17.8	16.5	15.7	14.3	13.8	12.8	11.8	13.9	4.2
Sierra	63.0	58.1	53.0	48.9	45.2	41.5	38.5	34.7	33.8	32.5	31.7	30.1	33.3	2.6
Selva	65.5	58.8	46.4	47.1	39.8	35.2	32.5	31.2	30.4	28.9	27.4	25.4	29.6	3.9
Dominio geográfico														
Costa urbana	37.6	31.7	27.4	23.7	23.0	18.2	17.5	18.4	16.3	16.1	13.7	12.4	15.1	5.1
Costa rural	62.3	53.8	46.6	46.5	38.3	37.1	31.6	29.0	29.2	30.6	28.9	23.7	34.6	9.6
Sierra urbana	37.1	31.8	26.7	23.2	21.0	18.7	17.0	16.2	17.5	16.6	16.9	15.0	19.1	6.2
Sierra rural	83.1	79.2	74.9	71.0	66.7	62.3	58.8	52.9	50.4	49.0	47.8	45.7	49.8	2.2
Selva urbana	54.6	44.0	32.7	32.7	27.2	26.0	22.4	22.9	22.6	20.7	19.6	17.3	22.3	6.5
Selva rural	77.3	69.2	62.5	64.4	55.5	47.0	46.1	42.6	41.5	41.1	39.3	36.1	42.6	4.2

1/ Incluye la Provincia Constitucional del Callao.

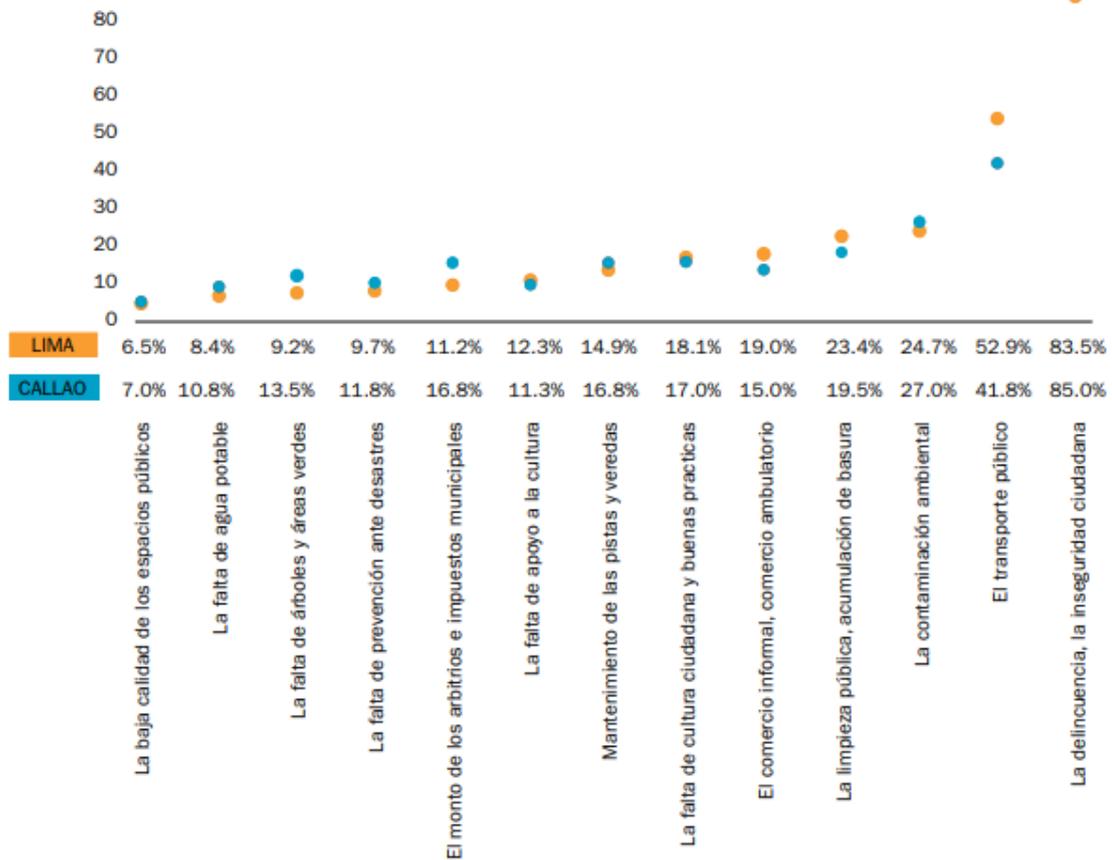
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.



Según la Encuesta de Lima como Vamos- VII Informe de percepción de calidad de vida de Lima, entre los tres problemas más importantes que afecta la calidad de vida de la población, en Lima Metropolitana y también es notorio en el distrito de Chorrillos son:

- La delincuencia y la inseguridad ciudadana (83.5% de los encuestados)
- El transporte público (52.9% de los encuestados)
- La contaminación ambiental (24.7% de los encuestados)

De la siguiente lista, ¿cuáles cree que son los tres problemas más importantes que afectan la calidad de vida? Lima Metropolitana y Callao, 2016.



Base: Total de entrevistados

LIMA CÓMO VAMOS

Fuente: Encuesta de Lima como Vamos- VII Informe de percepción de calidad de vida de Lima

Vivienda

La vivienda está asociada a las condiciones de vida de los hogares y la población en general. La información sobre el número de viviendas, su distribución en el territorio nacional, la condición de ocupación, régimen de tenencia, tipo de vivienda, los servicios con que cuentan y los materiales predominantes en pisos, paredes y techos de las viviendas, tiene una valiosa utilidad para el estudio de tales condiciones y las carencias básicas de la población.



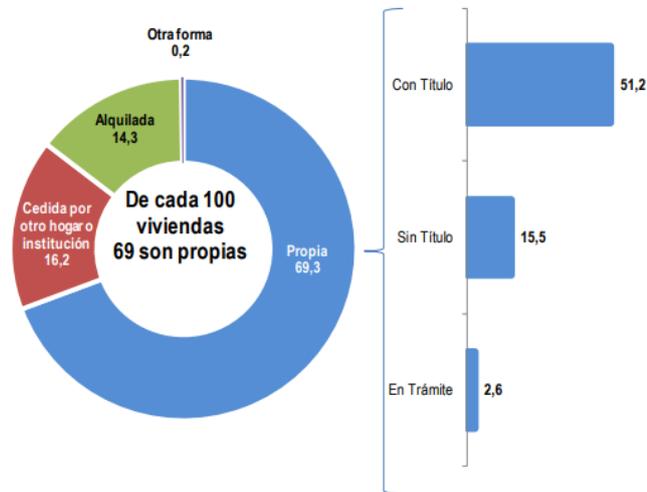
Los Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda, revelan que en la provincia de Lima hay 1 millón 858 mil 132 viviendas. De este total, 1 millón 854 mil 950 son viviendas particulares, 3 mil 14 son viviendas colectivas y 168 son de otro tipo, lugares no destinados para habitación humana (calle, parque, cueva, vehículo abandonado, aeropuerto, puerto, garita etc.), pero que son utilizados como vivienda por algunas personas. En relación con el Censo de 1993, en la provincia de Lima, las viviendas particulares se incrementaron en 642 mil 312 viviendas, lo que representa una tasa de crecimiento promedio anual de 3,0% para el período intercensal 1993 - 2007; las viviendas colectivas y de otro tipo aumentaron en 1 mil 833 viviendas en el período mencionado, lo que equivale a una tasa de crecimiento promedio anual de 6,2%.

En el caso del distrito de Chorrillos, según el CPV 2007 del INEI, el distrito cuenta con 66 097 viviendas de las cuales 66 048 son viviendas particulares y 47 son viviendas colectivas, cifra que se debe incrementar para el presente año, con el boom inmobiliario surgido en los últimos 10 años, donde se puede apreciar edificaciones verticales (departamentos, condominios, etc), que han permitido a muchas familias de clase media acceder a la vivienda familiar.

A nivel distrital, en la provincia de Lima, según el Censo del 2007, es importante destacar que los distritos con el mayor número de viviendas particulares son: San Juan de Lurigancho (202 436), San Martín de Porres (130 007) y Ate (118 948). Por el contrario los distritos con el menor número de viviendas son: Santa María del Mar (847), San Bartolo (2 403) y Punta Negra (2 585). En relación con las viviendas colectivas, el mayor número de éstas se encuentran en San Juan de Lurigancho (276), Lima (269) y San Martín de Porres (211); en los distritos de Carabaylo y Pucusana hay 6 viviendas colectivas en cada uno, Punta Negra y Santa Rosa (4) y en Barranco (1), son los que registran menor número de este tipo de viviendas.

Según la ENAHO 2013, el 69.3% de las viviendas son propias, el 16.2% son cedidas por otro hogar u otra institución y el 14.3% son alquiladas.

• Régimen de Tenencia de las Viviendas, 2013
(Porcentaje de viviendas)

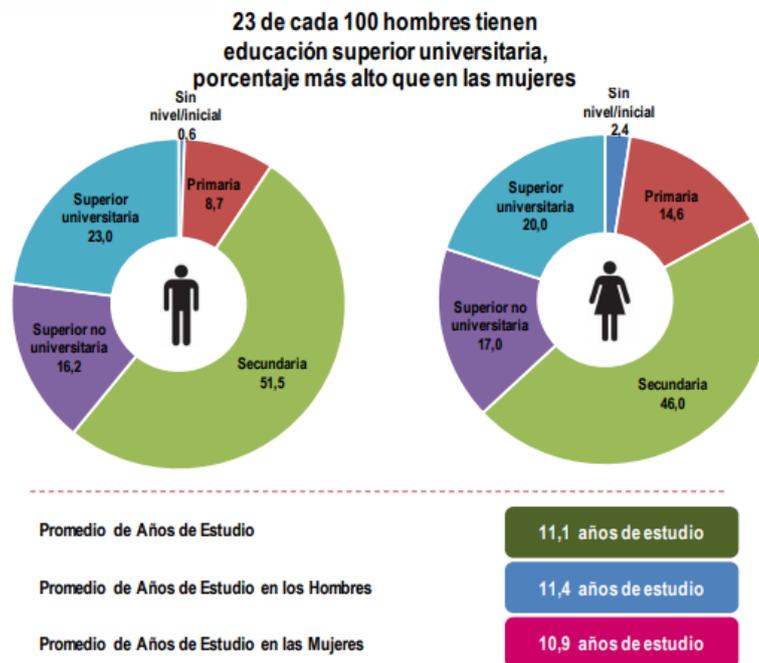


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares, 2013

Educación

En el año 2013, el 51.5% de la población del país, contaba con educación secundaria, es decir, hubo un incremento con respecto a las cifras obtenidas en el año 2009 que era del 46% de la población. Un 23.0% tenía estudios universitarios y sólo el 0.6% de la población de 15 años a más en el país, no tenía nivel educativo o contaba con nivel de educación inicial. Esta última cifra fue un logro, debido que en el año 2009, fue el 2.4% de la población 15 años a más.

• Nivel de Educación y Promedio de Años de Estudio, 2013
(Porcentaje respecto del total de población de 15 y más años de edad)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares, 2013

En el año 2017, el distrito de Chorrillos, según las estadísticas del Ministerio de Educación, se puede apreciar que cuenta con un total de 610 instituciones educativas, 565 corresponden a la educación básica regular (inicial, primaria y secundaria), 19 a educación alternativa, 7 a educación básica especial, 16 a educación técnica productiva y 3 a educación superior no universitaria.

Hay que resaltar que en el caso de la educación básica regular, la mayor cantidad de instituciones educativas corresponden al sector privado pues el 67.6% del total existente son privadas.

Otro dato a resaltar es que la educación básica alternativa, básica especial y técnica productiva, predomina el sector estatal. Cifras que se pueden corroborar en el cuadro siguiente.

CHORRILLOS: Número de Instituciones Educativas y Programas del Sistema Educativo por Tipo de Gestión, Según Etapa, Modalidad y Nivel Educativo, 2017

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión	
		Pública	Privada
Total	610	211	399
Básica Regular	565	183	382
Inicial	303	125	178
Primaria	166	32	134
Secundaria	96	26	70
Básica Alternativa	19	12	7
Básica Especial	7	5	2
Técnico-Productiva	16	9	7
Superior No Universita	3	2	1
Pedagógica	0	0	0
Tecnológica	3	2	1
Artística	0	0	0

Fuente: ESCALE – MINEDU.

3. PROBLEMÁTICA DISTRITAL

3.1 DIMENSIÓN SOCIAL Y CULTURAL

Seguridad Ciudadana

Uno de los principales problemas que afronta la población del distrito de Chorrillos y de todo el país en general es la Inseguridad Ciudadana, lo cual se refleja en la *Encuesta de Lima como Vamos- VII Informe de percepción de calidad de vida de Lima*, tal como lo muestra dicha encuesta pues el 85.3% de los encuestados en Lima Metropolitana manifiestan que dicho problema afecta la calidad de vida de las familias.

Las estadísticas sobre victimización registradas por el INEI en Victimización en el Perú 2010 – 2015, se aprecia que el 34.1% de la población de Lima Sur ha sido víctima de algún hecho delictivo, cifra alarmante, debido que 34 de cada 100 personas en el Sur de Lima, sufrió las consecuencia de la delincuencia.

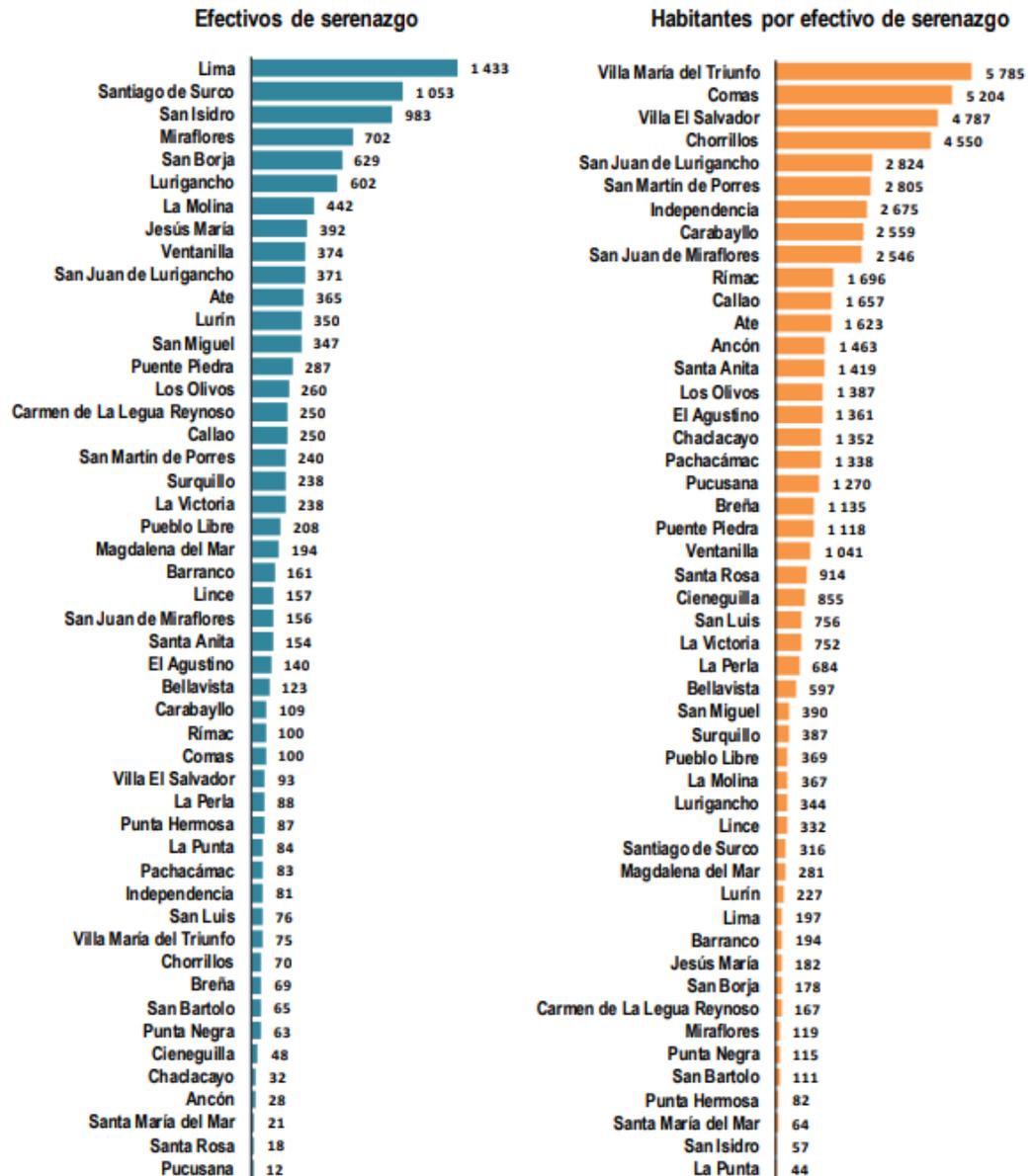
Situación que se agrava cuando la población muestra una Percepción de Inseguridad de 90.3%.

VI. INFORMACIÓN SOBRE VICTIMIZACIÓN 		
Población víctima de algún hecho delictivo (%)	34,1	<i>Instituto Nacional de Estadística e Informática Victimización en el Perú 2010-2015 (Periodo 2015) - Lima Sur</i>
Población víctima de un hecho delictivo, por tipo	Víctimas de Robo de dinero, cartera o celular	18,6
	Víctima de Estafa	8,8
Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud	64	<i>Instituto Nacional de Estadística e Informática Compendio 2015 (Periodo 2014)</i>
Delitos contra el Patrimonio	3 191	
Total de Accidentes de Tránsito Fatales	1	<i>Instituto Nacional de Estadística e Informática IV Censo Nacional de Comisarias 2015 (Periodo 2014)</i>
Homicidios	4,7	<i>Instituto Nacional de Estadística e Informática Homicidios en el Perú, contándolos uno a uno 2011-2014 Informe Estadístico N°3 (Tasa por 100 000 mil habitantes)</i>
Feminicidio	8	<i>Ministerio Público - Fiscalía de la Nación Feminicidio (2009 - 2015) Archivo Digital al 31OCT15 Lima Sur (Visualizado 27JUN16)</i>
Tentativa de Feminicidio	3	<i>Ministerio Público - Fiscalía de la Nación Tentativa de Feminicidio (2009 - 2015) Archivo Digital al 31OCT15 Lima Sur (Visualizado 27JUN16)</i>
VII. INFORMACIÓN SOBRE PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD 		
Percepción de Inseguridad (%)	90,3	<i>Instituto Nacional de Estadística e Informática Victimización en el Perú 2010-2015 (Periodo 2015) - Lima Sur</i>

Por el lado, de la presencia de Seguridad Ciudadana, se puede apreciar según la *Encuesta de Lima como Vamos*, que el distrito de Chorrillos, es uno de los distritos con menor número de efectivos de Serenazgo, ubicándose entre las 10 últimas municipalidades de Lima Metropolitana, lo cual, se traduce que su población se encuentra relativamente desprotegida.

Con la población estimada, confrontándola con el número de efectivos del Serenazgo del distrito, tiene un ratio de 4550 habitantes/sereno.

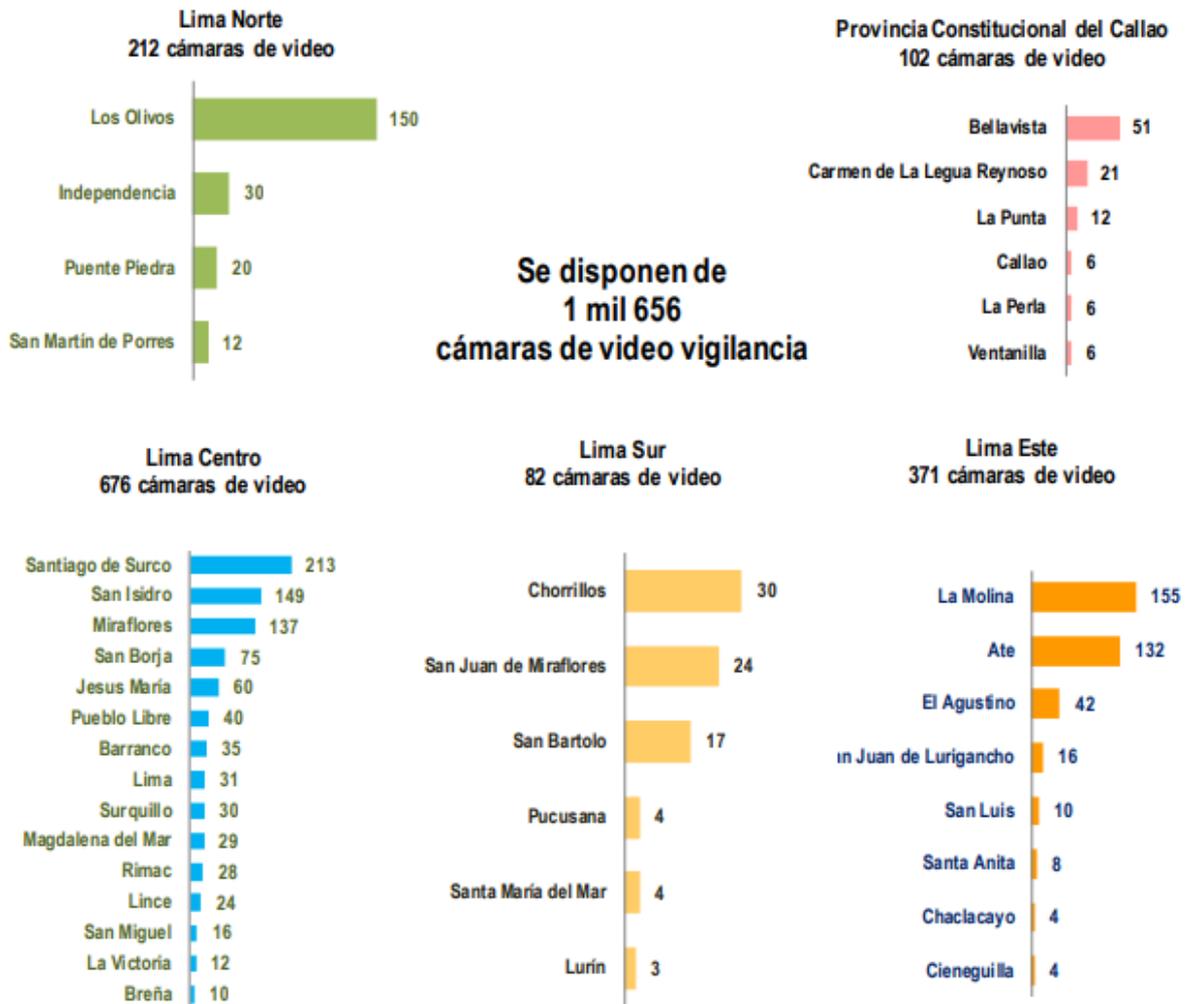
•Servicio de Serenazgo, 2013
(Número de efectivos de serenazgo)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2014.

En cuanto al sistema de Cámaras de Video Vigilancia, el distrito de Chorrillos, cuenta con sólo 30 cámaras de video vigilancia, y con las estadísticas de victimización y de percepción de inseguridad, resulta un número insuficiente, para los problemas de delincuencia e inseguridad que tiene este distrito.

**Cámaras de Video Vigilancia de Serenazgo, 2013
(Número de cámaras)**



Nota: Los distritos que no están incluidos no disponían de cámaras de video vigilancia o no dispone de información.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2014

Educación

El mayor problema señalado fue la calidad de los docentes o los profesores, con un 46.7% de los encuestados en Lima Metropolitana, el segundo problema de mayor importancia fueron los contenidos que se ofrecen en los cursos el 18.6% de los encuestados mencionó tal problema, mientras que en tercer lugar, la falta de locales e infraestructura adecuada (15%).



Cultura y Recreación

En el 2010 y 2011, el mayor porcentaje de encuestados se encontraba satisfecho con la cantidad y calidad de actividades culturales, deportivas y recreativas. Desde el 2012, la mayoría de limeños afirma encontrarse con una satisfacción media con la oferta de estas actividades, mientras que la satisfacción se ha ido reduciendo. En el 2016, nuevamente el mayor porcentaje fue de aquellos que se encontraban con una satisfacción media (43.8%), la misma que varía claramente según el nivel socioeconómico: 29.4% de limeños del sector A/B se encuentra satisfecho con la oferta cultural, deportiva y recreativa frente al 21.8% de aquellos en el sector D/E. Con respecto a las zonas de Lima Metropolitana, llama la atención que la mayor satisfacción se encuentra en Lima Norte, mientras que el año pasado, Lima Centro era la zona más satisfecha. La satisfacción en Lima Norte se ha incrementado en 10 puntos porcentuales en comparación al año pasado.

Poco hábito de lectura en el tiempo libre, Desde el 2014, último año en el cual se hizo la pregunta sobre cuántos libros –impresos o electrónicos– ha leído en su tiempo libre en los últimos 12 meses, la situación no ha variado mucho. Este año, el 2.5% de personas en Lima afirman haber leído al menos 12 libros, lo que equivaldría a un libro al mes. Por otro lado, el porcentaje de personas que mencionan no haber leído ningún libro ha aumentado en 2.9 puntos, llegando al 47.8%, lo cual evidencia la gran necesidad de programas y políticas que promuevan la lectura en la ciudad.

Salud.

Para el caso de Lima, la insatisfacción con los servicios de salud ha crecido considerablemente: 2014 fue el año con el porcentaje más alto (45%), hasta el 57% de insatisfacción obtenida en el 2016. A la inversa, la satisfacción ha disminuido, con un 11.7% en el 2016 comparado con un 18.3% en el 2014 (y un pico de 25.1% en el 2010).



El principal problema que enfrentó la atención de salud en la ciudad de Lima fue la calidad del servicio. Esto representa una disminución considerable con respecto a años anteriores, en los que si bien la calidad del servicio también fue señalado como el principal problema en atención de salud, lo fue con porcentajes en general mayores al 50%. Esto último se explica en parte a la nueva opción de respuesta relativa a la atención administrativa (es decir, el servicio de citas, el tiempo de espera para ser atendido, etc.) que atrajo el 13% de las menciones y no se incluía como opción en años anteriores.

Otros problemas han cobrado mayor importancia, como la falta de medicamentos, que pasó de tener alrededor del 12% de menciones en años anteriores a un 20% en el 2016, volviéndose el segundo problema más importante en cuanto a atención de salud. Por otro lado, la importancia de problemas como la falta de centros de salud e infraestructura adecuada o la falta de doctores y personal de salud se mantuvo en la tendencia establecida en años anteriores, con un 20% y un 16.7% respectivamente.

Protección de la infancia y adolescencia

El Perú ha llegado a la segunda década del Siglo XXI con 30 millones de habitantes. Los peruanos y peruanas menores de 18 años conforman el 37% de la población. Los niños y niñas menores de 5 años representan el 12%.

Durante los últimos años ha mejorado la situación de la niñez en el Perú. Los principales avances tienen que ver con la reducción de la mortalidad infantil, el incremento del control prenatal y el parto institucional, y con el aumento de la cobertura de la educación primaria.

Por otro lado, hay problemas que persisten como la alta prevalencia de la desnutrición crónica infantil y de la anemia; el limitado acceso a la educación inicial y secundaria, el bajo nivel de logros de aprendizaje, y la elevada incidencia de maltrato a niños, niñas y mujeres. Esto último también se refleja en el distrito de Chorrillos.



Deportes.

El deporte representa un estilo de vida y, como tal, nos ayuda a relacionarnos con otras personas. Mejora, por tanto, nuestro estado anímico y facilita en cierta medida nuestro día a día. Existe un gran número de personas en riesgo de exclusión social por lo que cualquier actividad deportiva puede servirles de refugio. Sólo hay que saber valorar en qué ámbito podrían encajar mejor y así colaboraremos en una mejoría considerable de sus vidas.

Las actividades deportivas también representarán una herramienta educativa y terapéutica para personas con discapacidad.

Sería importante detectar el comportamiento problemático que muchos jóvenes manifiestan en barrios socialmente desfavorecidos. La degradación de estas zonas influye negativamente en estos chicos y les lleva a adoptar conductas que van mermando sus condiciones de vida considerablemente.

Entre los mecanismos más importantes de inserción juvenil encontraríamos el deporte, ya que analizando particularmente cada caso podremos conseguir un cambio radical en la forma de plantearse sus vidas.



MATRIZ DE PROBLEMAS PRIORIZADOS DE LA DIMENSIÓN

PROBLEMA PRORIZADO	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
1.- Delincuencia e inseguridad ciudadana	<ul style="list-style-type: none">• Fortalecer e Implementar el Serenazgo y la Policía Municipal Motorizada para hacer de Chorrillos un distrito 100% Seguro.• Implementar nuevos Centro de Monitoreo y Control con Alta Tecnología y mayor cantidad de cámaras de video vigilancia.
2.- Falta de calidad e infraestructura educativa	<ul style="list-style-type: none">• Implementación de convenios interinstitucionales con UGEL y Ministerio de Educación para la implementación de programas de apoyo en la mejora de la calidad e infraestructura educativa en el distrito de Chorrillos.• Implementación de los Institutos Técnicos y CEOs con Nuevas Tecnologías.
3.- Carencia de asistencia médica y hospitalaria.	<ul style="list-style-type: none">• Gestión para la Creación del Hospital Municipal.• Implementación de Farmacias Municipales• Dotar de Profesionales de Salud Especializados en los Centros Maternos.• Facilitar la Atención en la Asistencia de Salud• Implementación de Campañas Preventivas de Salud, con el Adulto Mayor, Materno Neo Natal.
4. Escasos ambientes y lugares para el desarrollo cultural.	<ul style="list-style-type: none">• Parques con Espacios de Lectura. Libros Físicos y Libros Electrónicos Gratuitos.• Puesta en valor de las Ruinas de Armataambo y Construcción del Museo de Sitio.• Promover el CIRCUITO ECOTURÍSTICO LIMEÑO (La Chira – Morro Solar, Soldado Desconocido, Playas y los Pantanos de Chorrillos entre otros)
5. Escaso apoyo para la práctica Deportiva	<ul style="list-style-type: none">• Implementar el Programa Creciendo con el Deporte.• Creación de la ACADEMIA MUNICIPAL DE FUTBOL PROFESIONAL• Implementación del Programa Plan de Becas para Deportistas calificados.• Se realizara Programa de Alta Competencia en diferentes disciplinas deportivas: Futbol, Vóley, Tae Kwon do, Box, Natación, Básquet, Surf, Deportes Acuáticos, Gimnasia y otros.

3.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA

- PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL DISTRITO

Las principales actividades económicas del distrito de Chorrillos son

- **Pesquería:** En el malecón de Chorrillos se aprecian variedades de playas. Una de la más resaltante es Pescadores. Esta es una de las más conocidas, ya que se caracteriza por ser el nicho de la pesca artesanal. En este lugar existe una comunidad pesquera llamada "José Olaya" en honor al héroe chorrillano. Este será el grupo humano que se va a ser estudiado.
- **Turismo:** Entre los atractivos turísticos de este distrito podemos mencionar sitios como:

El Observatorio Astronómico del Planetario – Que se encuentra sobre el famoso Morro Solar. Este observatorio ha implementado recientemente a su estructura un Sistema Digital de Proyección de Cielo de última generación, elemento que coloca a este como el más avanzado observatorio astronómico de todo el Perú.

Morro Solar – Es la sede del Observatorio Astronómico del Planetario. Asimismo es valioso, a nivel histórico porque fue parte de los escenarios bélicos de la Guerra del Pacífico. En este morro, que es un conjunto de cerros, puede hallarse además el "Monumento al Soldado Desconocido", erigido en honor a los miles de soldados que dejaron de existir en el enfrentamiento con Chile.

- **Comercio:** Chorrillos cuenta con un buen dinamismo en el sector comercio e industria.
- **Restaurantes y Hoteles:** Asimismo el distrito de Chorrillos cuenta con una guía turística muy variada y selecta.

Empleo

En el 2007, según datos del Censo de Población y Vivienda, el 18.02% de la población del distrito de Chorrillos se dedicaba o desempeñaba como Trabajador No Calificado, servicios, peon o vendedores ambulantes, con lo que se puede inferir que existe mucha informalidad en esta parte de la población.

Otro porcentaje importante de la población chorrillana (17.5%) son trabajadores de servicios personales y vendedores del comercio y mercados, donde en su gran mayoría también existe informalidad en lo que al sistema de contratación de dichas personas se refiere, los cuales no cuentan con beneficios de salud, educación y empleabilidad.

Ocupación Principal	Indicadores	Total
	PEA	
	Categoría de Ocupación	
Total		129,958
Miembros poder ejec.y leg. direct. adm. Púb. y emp.		240
Profes. Científicos e intelectuales		13,922
Técnicos de nivel medio y trabajador asimilado		14,056
Jefes y empleados de oficina		10,199
Trabj. de serv. pers. y vend. del comerc. y mcdo.		22,818
Agricult. trabajador calif. agrop. y pesqueros		521
Obrero y oper. de minas, cant., ind. manif. y otros		14,931
Obreros construcc., conf., papel, fab. instr.		16,798
Trabaj. no calif. serv., peon., vend. amb. y afines		23,420
Otras ocupaciones		8,880
No Aplica		4,173

Fuente: INEI – CPV 2007

MATRIZ DE PROBLEMAS PRIORIZADOS DE LA DIMENSIÓN

PROBLEMA PRORIZADO	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
1. Escasez de empleo	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de programas de empleo para Madres Emprendedoras. - Implementación de Programas de Jóvenes Emprendedores
2. Altos índices de informalidad laboral	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de programa de incentivos para la formalización del empleo en el distrito en cooperación con el MTPE.
3. Bajo apoyo a las micro empresas	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de apoyo para los microempresarios del distrito de Chorrillos.

3.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

En cuanto a los problemas ambientales, el distrito de Chorrillos presenta las siguientes características:

El 65.1% de la población se abastece de agua de la red pública.

En cuanto a la calidad del agua, un estudio realizado por PRONAP, menciona que sólo el 45.5% de las muestras arrojó porcentajes bacteriológicos aceptables.

El 17.8 % se abastece de cisterna de agua.



El 51.8% están conectados a la red pública de desagüe.

El 33.2% se encuentra conectado a silos.

El 9.1% no tiene servicio de desagüe.

Sólo el 30% de los desechos (residuos sólidos) se destina a los rellenos sanitarios.

El distrito de Chorrillos ha tenido un proceso de crecimiento sin mayor planificación urbana. La degradación ambiental no es sólo una cuestión ecológica, es un problema político. La degradación del espacio común lleva visible y consiguientemente al deterioro de la calidad de la vida y afecta con mayor fuerza a los pobres.

Una buena gestión municipal comienza por medir el grado de resolución de este problema, tan inmediato y a la vez estructural.

Entre las actividades a realizar tenemos:

Promover una adecuada educación sanitaria a nivel de la población.

Promover la educación ambiental fomentando la participación de la población y autoridades.

Mejorar la accesibilidad de los servicios de agua y desagüe a la población más vulnerable.

Incrementar, manejar y mantener en buenas condiciones las áreas verdes.

Brindar un eficiente manejo de los residuos sólidos municipales y domiciliarios.

Programa de biohuertos comunitarios.

Formalización y ordenamiento de los recicladores.

Establecer normatividad de protección ambiental (ruidos, mascotas, uso de áreas verdes, etc)

Formar y/o fortalecer los Comités de Parques.

Programa de recuperación y arborización de áreas verdes.

Repotenciar el servicio de limpieza pública.

Formar una red de promotores ambientales.

MATRIZ DE PROBLEMAS PRIORIZADOS DE LA DIMENSIÓN

PROBLEMA PRORIZADO	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
1. No hay un manejo eficiente en el recojo de residuos sólidos.	- Construir una planta de reciclaje en el distrito.
2. La municipalidad no cuenta con sistema de reciclaje de basura.	- Elaborar un plan integral para el recojo de los residuos sólidos.

2.3. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Entre las acciones o medidas necesarias para desarrollar capacidades y fortalezas de la gestión municipal son las siguientes:

Reordenar la estructura municipal para adecuarse a las necesidades de la población.
Incorporar los proyectos de la población al Plan Operativo Institucional de la Municipalidad.

Repotenciar los espacios de gestión temáticos

Desarrollar nuevas capacidades del equipo de gobierno y los funcionarios municipales.

Elaboración de una estrategia de comunicación para el Plan y la Municipalidad.

MATRIZ DE PROBLEMAS PRIORIZADOS DE LA DIMENSIÓN

PROBLEMA PRORIZADO	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
1. La población no cuenta con adecuada atención de os servicios que ofrece la municipalidad.	- Fortalecimiento de la gestión municipal.

4. POLÍTICAS PÚBLICAS, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR.**4.1 DIMENSIÓN SOCIAL Y CULTURAL**

En esta línea se recoge lo que es percibido como el primer tema de preocupación de la ciudadanía: La seguridad ciudadana. Esto porque los índices de inseguridad del distrito son de los más altos a nivel metropolitano, creando zozobra entre la población pero también amenazando el normal desenvolvimiento de las actividades económicas. En Chorrillos se trata de establecer como centro financiero y comercial de Lima Sur y requiere mostrar ser un distrito seguro para que los negocios puedan mantenerse y crecer.



Por otro lado, ver el tema de los servicios básicos y su relación con la población y consecuentemente con el desarrollo humano en el tiempo y en la historia. Sólo el 45% de la población tiene un seguro de salud, el resto de la población se encuentra en una situación de vulnerabilidad; por su parte la educación básica regular no cuenta con una nivel de calidad e infraestructura adecuada a los requerimientos del mundo actual, por su parte la educación superior no está al alcance de las grandes mayorías y unido a esto tenemos una sociedad carente de valores. El gobierno municipal propone crear e implementar un Hospital de especialidades médicas, teniendo como apoyo la cooperación internacional y convenios interinstitucionales.

Otro aspecto que se considera de suma importancia es el fomento del deporte en las diferentes disciplinas para el desarrollo de la niñez y juventud del distrito de Chorrillos. Finalmente esta dimensión considera el desarrollo del sector turismo como una de las actividades económicas que permitan a la población del distrito, una alternativa económica para las familias.

Objetivo 4.1.1.

Incrementar las estrategias y acciones de seguridad ciudadana a través de la participación coordinada de la población, la Municipalidad y las instituciones para reducir el delito y la sensación de inseguridad dentro de la población.

ACCIONES PROGRAMAS O PROYECTOS

- Actualizar el Plan Distrital de Seguridad Ciudadana
- Programa de ampliación e implementación de cámaras de video vigilancia y de centros de monitoreo en el distrito.
- Incrementar el número de personal de Serenazgo
- Implementar la Policía Municipal Motorizada.
- Fortalecer el equipamiento integral. Camionetas, Motocicletas, Bicicletas, Seguridad Canina desde un Plan de Acción Inmediato.



Objetivo 4.1.2.

Incrementar los logros de aprendizaje y mejorar la infraestructura de la educación básica regular y educación técnica.

ACCIONES PROGRAMAS O PROYECTOS

- Coordinación Permanente con UGEL, Directores de IIEE y APAFAS para mejorar el nivel educativo en el Distrito.
- Implementación de convenios interinstitucionales con UGEL y Ministerio de Educación para la implementación de programas de apoyo en la mejora de la calidad e infraestructura educativa en el distrito de Chorrillos.
- Implementación y fortalecimiento de los Institutos Técnicos y CEOs con Nuevas Tecnologías.

Objetivo 4.1.3.

Mejorar los servicios de atención médica especializada, ya sea en hospitales y/o postas médicas, así como establecer campañas médicas gratuitas y de apoyo con medicamentos.

ACCIONES PROGRAMAS O PROYECTOS

- Gestión para el proyecto y ejecución del Hospital MUNICIPAL
- Implementación de Farmacias Municipales
- Gestionar el dotar de Profesionales de Salud Especializados en los Centros Maternos.
- Facilitar la Atención en la Asistencia de Salud
- Dotar de Ambulancias o Unidades de Atención de Servicios de Salud Primaria.
- Implementación de Campañas Preventivas de Salud, con el Adulto Mayor, Materno Neo Natal.



Objetivo 4.1.4.

Generar una oferta cultural para el disfrute de la población a partir de los esfuerzos de las instituciones y la municipalidad.

ACCIONES PROGRAMAS O PROYECTOS

- Implementación de Parques con Espacios de Lectura. Libros Físicos y Libros Electrónicos Gratuitos.
- Puesta en valor de las Ruinas de Armatambo y Construcción del Museo de Sitio.
- Promover el CIRCUITO ECOTURÍSTICO LIMEÑO (La Chira – Morro Solar, Soldado Desconocido, Playas y los Pantanos de Chorrillos entre otros)

Objetivo 4.1.5.

Mejorar la infraestructura para la práctica deportiva de la niñez y adolescencia del distrito.

ACCIONES PROGRAMAS O PROYECTOS

- Implementar el Programa Creciendo con el Deporte.
- Creación de la ACADEMIA MUNICIPAL DE FUTBOL PROFESIONAL
- Implementación del Programa Plan de Becas para Deportistas calificados.
- Se realizara Programa de Alta Competencia en diferentes disciplinas deportivas: Futbol, Vóley, Tae Kwon do, Box, Natación, Básquet, Surf, Deportes Acuáticos, Gimnasia y otros.



4.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA

Esta dimensión está en relación a los bienes y servicios que se producen o se ofrecen a través del Municipio. La pesca artesanal, las PYMES no cuentan con el apoyo necesario del Gobierno Municipal, así mismo no se fomenta el empleo en la población económicamente activa (PEA). El nuevo gobierno Municipal, propone crear un fondo para la pesca artesanal, procesos administrativos simplificados para las PYMES y fomentar el empleo con una actitud creativa y visionaria.

Objetivo 4.2.1.

Promover el empleo a través de la articulación entre la oferta y la demanda laboral.

ACCIONES PROGRAMAS O PROYECTOS

- Proyecto: inserción laboral de jóvenes y mujeres
- Proyecto Desarrollo de mypes de servicios gastronómicos en las zonas de desarrollo comercial.

Objetivo 4.2.2.

Reducir los índices de informalidad laboral en el distrito.

ACCIONES PROGRAMAS O PROYECTOS

- Implementación de programa de incentivos para la formalización del empleo en el distrito en cooperación con el MTPE.



- Promover la capacitación para el trabajo, reconversión laboral y formación continua en las empresas, orientación vocacional e información ocupacional; normalización y certificación de competencias laborales desarrollando los recursos humanos.

Objetivo 4.2.3.

Desarrollar MYPES competitivas de comercio, producción y servicios asociadas en redes empresariales.

- Implementación del Centro de Desarrollo Empresarial.
- Empresarios fortalecidos por la acción del centro de desarrollo empresarial.
- Implementación de Sistema de Comercialización de productos de las mypes en ventanas informáticas.

4.3 DIMENSIÓN AMBIENTAL

Es la manera que la población del distrito de Chorrillos concibe, se representa y valora la naturaleza y las formas de relación que establece con ella y con el medio en general. Estas formas encuentran su determinación en las relaciones sociales de producción imperante y dominante en un momento histórico dado.

Se entiende por medio ambiente todo lo que afecta a un ser vivo y condiciona especialmente las circunstancias de vida de las personas o la sociedad en su vida. Comprende el conjunto de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y un momento determinado, que influyen en la vida del ser humano y en las generaciones venideras. Es decir, no se trata sólo del espacio en el que se desarrolla la vida sino que también abarca seres vivos, objetos, agua, suelo, aire y las relaciones entre ellos, así como elementos tan intangibles como la cultura.

Objetivo 4.3.1.

Promover la densificación urbana del distrito con criterios de mejoramiento del hábitat

- Gestiones ante Sedapal y Luz del Sur para dotación de servicios en las zonas sin estos servicios.
- Ordenamiento de la circulación de vehículos menores.

Objetivo 4.3.2.

Promover una gestión integral y sostenible del ambiente que conserve el patrimonio natural y minimice los impactos ambientales, a través de acciones de conservación y el desarrollo de una cultura ambiental entre los ciudadanos.

- Formar y/o fortalecer los Comités de Parques.
- Programa de recuperación y autorización de áreas verdes.
- Repotenciar el servicio de limpieza pública.
- Formalización y ordenamiento de los recicladores.
- Programa de evacuación de desmonte.
- Sistema de vigilancia ciudadana de los residuos sólidos (basura y desmonte).
- Establecer normatividad de protección ambiental (ruidos, mascotas, uso de áreas verdes, etc).
- Programa de educación ambiental.
- Programa de biohuertos comunitarios.
- Red de promotores ambientales.

4.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Es la relación entre la población que se relaciona o interactúa dentro de una institución esto abarca desde el personal administrativo, autoridades educativas, docentes, personas de apoyo y personal externa que tengan relación a ella.



Objetivo 4.4.1.

Fortalecimiento de capacidades de la gestión municipal.

- Programa de Acción en 100 días
- Los Procesos de Selección serán transparentes de acuerdo a Ley.
- Los trámites serán digitalizados mejorando el tiempo de atención al nivel de los mejores distritos.
- Los programas serán a Cabildo Abierto para tener TU aprobación.
- Modernización de la Gestión Administrativa.
- Equipo Técnico que nos acompaña con experiencia y de trayectoria reconocida.
- Actualizar las Normas de la Gestión Municipal.
- Educar e Informar en sus Derechos y Deberes a cada Vecino: Niño, Adolescente, Adulto y nuestros padres de Tercera Edad.
- Implementar e Incentivar el trámite administrativo sistematizado optimizando el tiempo de Atención al Vecino.
- Educación, Información y comunicación de todas las políticas y programas que se implementarán y ejecutaran por la gestión.



PARTIDO POLÍTICO PERU PATRIA SEGURA

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
DISTRITO DE CHORRILLOS
2019 – 2022**

CANDIDATO

**ROFILIO T.
NEYRA HUAMANI**

**Jefe de Comité Plan de Gobierno
Carlo Renato De los Santos La Serna**